

fam. Dar en los ojos, hacer deliberadamente una persona en presencia de otra algo que la enfada ó disguste.

Rémora. (Del lat. *remora*) f. Pez marino, del orden de los acantopterigios, de unos treinta centímetros de largo y de cuatro á cinco en su mayor diámetro; fusiforme, de color ceniciento, con una aleta dorsal y otra ventral que naen en la mitad del cuerpo y se prolongan hasta la cola, y encima de la cabeza un disco oval, formado por una serie de láminas cartilaginosas móviles, con el cual hace el vacío para adherirse fuertemente á los objetos flotantes. Los antiguos le atribuían la propiedad de detener las naves. || **Cualquier** cosa que detiene, embarga ó suspende.

Remordedor, ra. adj. Que recuerda ó inquieta interiormente.

Remorder. (Del lat. *remordere*) a. Volver á morder, ó morderse uno á otro. || fig. Inquietar, alterar ó desasosegar interiormente una cosa, punzar un escrúpulo. || r. Manifestar con una acción exterior el sentimiento reprimido que interiormente se padece.

Remordiente. p. a. de **Remorder.** Que recuerda.

Remordimiento. (De *remorder*) m. Inquietud, pesar interno que queda después de ejecutada una mala acción.

Remosquearse. r. fam. Mostrarse con recelo de lo que se oye ó advierte. || *Impr.* Borrarse ó mancharse el pliego recién tirado, por correrse la tinta, y perder las letras su limpieza.

Remostar. n. Echar mosto en el vino añejo. Ú. t. c. a. || r. Mostear los racimos de uva unos con otros antes de llegar al lagar. Dícese también de otras frutas que se maltratan y pudren unas con otras. || Estar dulce el vino, ó saber á mosto.

Remostecerse. r. **Remostar.**

Remosto. m. Acción y efecto de remostar ó remostarse.

Remotamente. adv. l. y t. Lejanamente, apartadamente. || fig. Sin verosimilitud ni probabilidad de que exista ó sea cierta una cosa; sin proximidad ni proporción inmediata de que se verifique. || fig. En confuso. *Me acuerdo REMOTAMENTE.*

Remoto, ta. (Del lat. *remotus*, p. p. de *removere*, retirar, apartar) adj. Distante ó apartado. || fig. Que no es verosímil, ó está muy distante de suceder. *Peligro REMOTO.* || *Teol.* V. **Ocasión remota.** || **Estar remoto** uno. fr. fig. Estar casi olvidado de una cosa que supo ó aprendió.

Remover. (Del lat. *removere*) a. Pasar ó mudar una cosa de un lugar á otro. Ú. t. c. r. || Quitar, apartar ú obviar un inconveniente. || Conmover, alterar ó revolver los humores. Ú. t. c. r. || Deponer á uno de su empleo ó destino.

Removimiento. m. **Remoción.**

Remozar. (De *re* y *mozo*) a. Dar ó comunicar cierta especie de robustez y lozanía propias de la mocedad. Ú. m. c. r.

Rempujar. a. fam. **Empujar.** || *Mont.* Acercarse á la caza para que huya á cierto y determinado paraje.

Rempujo. (De *rempujar*) m. fam. Fuerza ó resistencia que se hace con cualquiera cosa.

Rempujón. (De *rempujar*) m. fam. **Empujón.**

Remuda. f. Acción y efecto de remudar ó remudarse. || *Muda*, 2.ª acep.

Remudamiento. m. **Remuda.**

Remudar. (De *re* y *mudar*) a. Poner á una persona ó cosa en lugar de otra. Ú. t. c. r.

Remugar. a. pr. Ar. **Rumiar.**

Remullir. a. Mullir mucho.

Remuneración. (Del lat. *remuneratio*) f. Acción y efecto de remunerar.

Remunerador, ra. (Del lat. *remunerator*) adj. Que remunera. Ú. t. c. s.

Remunerar. (Del lat. *remunerare*) a. Recompensar, premiar, galardonar.

Remuneratorio, ria. (De *remunerar*) adj. Dícese de lo que se hace ó da en premio de un beneficio ú obsequio recibido.

Remusgar. n. Barruntar ó sospechar.

Remusgo. m. Vientecillo tenue, frío y penetrante.

Ren. (Del lat. *ren*) amb. ant. **Riñón.**

Renacer. n. Volver á nacer. || fig. Adquirir por el bautismo la vida de la gracia.

Renacimiento. m. Acción de renacer. || Época que comienza á mediados del siglo xv, en que se despertó en Occidente vivo entusiasmo por el estudio de la antigüedad clásica griega y latina.

Renacuajo. (d. de *rana*) m. Cría de la rana, mientras tiene cola y respira por branquias. || fig. y fam. Hombrecillo pequeño y despreciable.

Renadio. (Del lat. *renatus*, vuelto á nacer) m. Sembrado que retoña después de cortar en hierba.

Renal. (Del lat. *renalis*) adj. Perteneciente ó relativo á los riñones.

Renalla. (Del lat. *renia*) f. Cuestión ó riña de que queda un encono.

Renallosa, sa. adj. Inclinado á rencillas ó cuestiones.

Renclar. a. ant. Causar rencillas, pendencias ó riñas.

Renco, ca. (Del lat. *renes*, riñones) adj. Cojo por lesión de las caderas. Ú. t. c. s.

Rencon. (De *rencon*) m. Resentimiento arraigado y tenaz.

Renconosamente. adv. m. Con rencon.

Renconoso, sa. adj. Que tiene ó guarda rencon.

Renoso. adj. V. **Cordero renoso.**

Renoura. f. ant. **Rencon.**

Renourarse. r. ant. **Querellarse.**

Renouoso, sa. adj. ant. Que se quejella de un daño ó agravio.

Reña. (Del lat. *reddita*) f. Segunda cava ó labor de las viñas. || ant. **Renta.**

Reñaje. m. Conjunto de riendas y demás correas de que se compone la brida de las cabalgaduras.

Reñajo. m. **Arrendajo.**

Reñar. a. Cavar ó labrar segunda vez las viñas.

Reñer. a. ant. **Rendir**, entregar.

Reñición. f. Acción y efecto de rendir ó rendirse. || Rédito, producto ó utilidad de una cosa. || Cantidad de moneda acuñada durante cierto periodo determinado, y que no ha obtenido aún del gobierno la autorización necesaria para su circulación. || ant. Precio en que se redime ó rescata.

Reñidamente. adv. m. Con sumisión y rendimiento.

Reñido, da. adj. Sumiso, obsequioso, galante.

Reñija. (De *re* y *hender*) f. Hendedura, raja ó abertura larga y más ó menos angosta, que se produce naturalmente en cualquier cuerpo sólido, como pared, tabla, etc., y á veces le atraviesa de parte á parte.

Rendimiento. m. Rendición, fatiga, cansancio, descaecimiento de las fuerzas. || Sumisión, subordinación, humildad. || Obsequiosa expresión de la sujeción á la voluntad de otro en orden á servirle ó complacerle. || Producto ó utilidad que da una cosa.

Rendir. (Del lat. *reddere*) a. Vencer, sujetar, obligar á las tropas, plazas ó embarcaciones enemigas, etc., á que se entreguen. || Sujetar, someter uno á su dominio una cosa. Ú. t. c. r. || Adjudicar á uno lo que le toca, ó restituirle aquello de que se le había desposeído. || Dar fruto ó utilidad una cosa. || Cansar, fatigar, vencer. Ú. t. c. r. SE RINDIÓ DE TANTO TRABAJAR. || Vomi-

tar ó volver la comida. || Junto con algunos nombres, toma la significación de que se le añade. **RENDIR gracias**, agradecer; **RENDIR obsequios**, obsequiar. || ant. Dar, entregar. || *Mil.* Entregar, hacer pasar una cosa al cuidado ó vigilancia de otro. **RENDIR la guardia.** || *Mil.* Hacer con ciertas cosas actos de sumisión y respeto. **RENDIR el arma, la bandera.** || r. *Mar.* Romperse ó henderse un palo, mastelero ó verga.

Rendón (De). (Del ant. fr. *en rendon*, impetuosamente) m. adv. ant. **De rendón.**

Renec. (De *ren*) m. ant. **Riñón.**

Renegado, da. (De *renegar*) adj. Que renuncia la ley de Jesucristo. Ú. t. c. s. || fig. y fam. Dícese de la persona áspera de condición y maldiciente. Ú. t. c. s. || m. Juego del hombre entre tros, en que se reparten nueve cartas á cada uno.

Renegador, ra. adj. Que reniega, blasfema ó jura frecuentemente. Ú. t. c. s.

Renegar. a. Negar con instancia una cosa. || Detestar, abominar. || n. Pasarse de una religión ó culto á otro. Regularmente se dice del que, apostatando de la fe de Jesucristo, abraza la secta mahometana. || **Blasfemar.** || fig. y fam. Decir injurias ó baldones contra uno.

Renegón, na. adj. fam. Que reniega con frecuencia. Ú. t. c. s.

Renegrar. n. **Negrar**, con sentido esforzado.

Renjifero. m. **Ranjifero.**

Reñglada. f. ant. **Riñonada.**

Reñgle. m. **Ringlera.**

Reñglera. f. **Ringlera.**

Reñglón. (De *regla*) m. Serie de palabras ó caracteres escritos ó impresos en línea recta. || fig. Parte de renta, utilidad ó beneficio que tiene uno, ó del gasto que hace. *Antonio entra con el REÑGLÓN de mil duros anuales; en mi casa es muy costoso el REÑGLÓN del aceite.* || pl. fig. y fam. Cualquier escrito ó impreso. *Bien sé que no merecen ninguno aplauso estos REÑGLONES.* || **Dejar entre reñglones** una cosa. fr. fig. Olvidarse ó no acordarse de ella cuando se la debía tener presente. || **Leer entre reñglones.** fr. fig. Penetrar la intención de un escrito; suponiendo, por lo que dice, lo que intencionadamente calla. || **Quedarse entre reñglones** una cosa. fr. fig. Dejarla entre reñglones.

Reñglonadura. f. Conjunto de líneas señaladas en el papel, para escribir sobre ellas los reñglones.

Reñgo, ga. adj. **Renco.** Ú. t. c. s. || **Dar con la de rengo.** fr. fig. y fam. Engañar á uno después de haberle entretenido con esperanzas. || **Hacer la de rengo.** fr. fig. y fam. Pingir enfermedad ó lesión para excusarse del trabajo.

Reñiego. (De *renegar*) m. **Blasfemia.** || fig. y fam. Ejecración, dicho injurioso y atroz.

Reñil. adj. V. **Oveja reñil.**

Reñitencia. f. Calidad de reñitente.

Reñitente. (Del lat. *renitens*, *renitens*, p. a. de *reniti*, resistir, oponerse) adj. Que repugna ó resiste hacer ó admitir una cosa.

Reño. (Del lat. *renis*) m. Especie de ciervo de los países septentrionales, con astas muy ramosas lo mismo el macho que la hembra, y pelaje espeso, rojo pardusco en verano y rubio blanquecino en invierno. Se domestica con facilidad, sirve como animal de tiro para los trineos, y se aprovechan su carne, su piel y sus huesos.

Renombrado, da. adj. Célebre, famoso.

Renombrar. a. ant. **Nombrar**, llamar, dar nombre. Usáb. t. c. r. || ant. Apellidar dar apellido ó sobrenombre. Usáb. t. c. r.

Renombre. m. Apellido ó sobrenombre propio. || Epíteto de gloria, ó fama que adquiere uno por sus hechos gloriosos ó por

haber dado muestras señaladas de ciencia y talento. || Fama y celebridad.

Renovación. (Del lat. *renovatio*) f. Acción y efecto de renovar ó renovarse.

Renovador, ra. (Del lat. *renovator*) adj. Que renueva. Ú. t. c. s.

Renovamiento. m. ant. **Renovación.**

Renovante. p. a. de **Renovar.** Que renueva.

Renovar. a. Hacer como de nuevo una cosa, ó volverla á su primer estado. Ú. t. c. r. || Restablecer una cosa que se había interrumpido. Ú. t. c. r. || Remudar, poner de nuevo ó reemplazar una cosa. || Trocar una cosa vieja, ó que ya ha servido, por otra nueva. **RENOVAR la cera, la plata.** || Reiterar ó publicar de nuevo. || Consumir el sacerdote las formas antiguas y consagrar otras de nuevo. || ant. **Novar.**

Renovero, ra. (De *renuevo*, 3.ª acep.) m. y f. Usurero, logrero.

Renquear. n. Andar como renco, meaneándose á un lado y á otro.

Reña. (Del lat. *reddita*) f. Utilidad ó beneficio que rinde anualmente una cosa, ó lo que de ella se cobra. || Lo que paga en dinero ó en frutos un arrendatario. || **creciente.** La que admite en su arrendamiento aumento de su anual valor y producto. || **de sacas.** Impuesto que pagaba el que transportaba géneros á otro país ó de un lugar á otro. || **estancada.** La que procede de un artículo cuya venta exclusiva se reserva el gobierno; como el tabaco. || **general.** Cualquiera de las que se cobran directamente por la Hacienda en todo el reino; como las de la sal, tabaco, aduanas, etc. || **menguante.** La que admite en su arrendamiento minoración de su anual valor y producto. || **provincial.** Cualquiera de las procedentes de los tributos regulares que pagaba una provincia á la Hacienda; como alcabala, cientos, etc. || **rentada.** La que no es eventual, sino fija y segura. || **Á renta.** m. adv. En arrendamiento. || **Ares ó no ares, renta me pagues.** ref. que enseña que, por dejar el labrador sin arar la tierra, no se excusa de pagar el arriendo. || **Constituir renta vitalicia.** fr. Enajenar una cantidad á favor de un banco ú otro establecimiento análogo, bajo la paga de réditos que se estipula durante la vida de la persona en cuya cabeza se constituye la renta. || **Hacer rentas,** ó **las rentas.** fr. Arrendarlas publicándolas, pregonándolas. || **Mejorar las rentas.** fr. Pujarlas. || **Meterse uno en la renta del excusado.** fr. fig. y fam. Meterse en lo que no le incumbe ó importa.

Reñado, da. adj. Que tiene renta para mantenerse.

Reñar. (De *renta*) a. Producir ó rendir beneficio ó utilidad anualmente una cosa.

Reñero, ra. adj. **Tributario.** || m. y f. Colono que tiene en arrendamiento una posesión ó finca rural. || m. El que pone la renta ó la arrienda.

Reñilla. (d. de *renta*) f. Juego de naipes semejante al de la treinta y una. || Juego que se juega con seis dados, cada uno de los cuales lleva en una sola de sus caras el número 1, 2, 3, 4, 5 ó 6. || **Siete reñillas.** Ciertas rentas ó ramos de ellas, que, por no ser de mucha entidad, se solían arrendar todas juntas, y eran las rentas de los naipes del reino, el quinto de la nieve, su millón y alcabala, la extracción y regalía del reino de Sevilla, los puertos y aduanas del dicho reino, los millones de lo que se cargaba por el río de Sevilla, y la renta de pescados secos, salados y salpresados.

Reñista. com. Persona que tiene conocimiento ó práctica en materias de hacienda pública. || Persona que percibe renta procedente de papel del estado. || Persona que posee una renta, cualquiera que sea su procedencia.

Reñístico, ca. adj. Perteneciente ó relativo á las rentas públicas. *Sistema REÑÍSTICO, reformas REÑÍSTICAS.*

Reño. m. Renta ó pago con que contribuye anualmente el labrador ó el colono.

Reñoso, sa. adj. Que produce ó da renta.

Reñtoy. m. Juego de naipes en que pueden entrar dos, cuatro, seis ú ocho personas, á cada una de las cuales se dan tres cartas; se vuelve otra para muestra del triunfo, y el dos ó malilla del palo correspondiente gana á todas las demás, cuyo orden es: rey, caballo, sota, siete, seis, cinco, cuatro y tres. Se roba y hacen bazas como en el tresillo, se envida y se permiten señas entre los compañeros.

Renuncia. (De *renuncio*) f. Repugnancia que se muestra á hacer una cosa.

Renunciente. (Del lat. *renunciens*, *renunciens*) adj. Indócil, remisivo.

Renuevo. (De *renovar*) m. Vástago que echa el árbol después de podado ó cortado.

Renovación. || ant. Logro ó usura.

Renuncia. f. Acción de renunciar. || Instrumento ó documento que contiene la renuncia. || Dimisión ó dejación voluntaria de una cosa que se posee, ó del derecho á ella.

Renunciable. adj. Que se puede renunciar. || Aplícase al oficio que se adquiere con facultad de transferirlo á otro por renuncia.

Renunciación. (Del lat. *renunciatio*) f. **Renuncia.** || simple. *For.* La que se hace pleneramente sin reservar ni frutos ni título.

Renunciamiento. m. **Renuncia.**

Renunciante. p. a. de **Renunciar.** Que renuncia. Ú. t. c. s.

Renunciar. (Del lat. *renunciare*) a. Hacer dejación voluntaria, dimisión ó apartamiento de una cosa que se tiene, ó del derecho y acción que se puede tener. || No querer admitir ó aceptar una cosa que se propone ó dice. || Despreciar ó abandonar. || Faltar á las leyes de algunos juegos de naipes, por no servir al palo que se juega, teniendo carta de él. || **Renunciarse uno á sí mismo.** fr. Privarse, en servicio de Dios ó para bien del prójimo, de hacer su propia voluntad.

Renunciatario. m. Aquel á cuyo favor se ha hecho una renuncia.

Renuncio. (De *renunciare*) m. Falta que se comete renunciando, en algunos juegos de naipes. || fig. y fam. Mentira ó contradicción en que se coje á uno.

Renvalsar. a. *Carp.* Hacer el renvalso.

Renvalso. m. *Carp.* Rebajo que se hace en el canto de las hojas de puertas y ventanas, para que encajen en el marco, ó unas con otras.

Reñidamente. adv. m. Con riña ó porfía.

Reñidero. m. Sitio destinado á la riña de algunos animales, y principalmente á la de los gallos.

Reñido, da. adj. Dícese del que está enojado con otro ó negado á su comercio.

Reñidor, ra. adj. Que suele reñir frecuentemente.

Reñidura. f. fam. Regaño, repasata.

Reñir. (Del lat. *ringi*, regañar) n. Contender ó disputar altercando de obra ó de palabra. || **Pelear.** 1.ª acep. || Desavenirse, enemistarse. || a. Reprender ó corregir á uno con algún rigor ó amenaza. || Tratándose de desafíos, batallas, etc., ejecutarlos, llevarlos á efecto.

Reo. (Del ingl. *roy trout*) m. **Trucha de mar**, 2.ª acep.

Reo, a. (Del lat. *reus*) adj. Criminoso, culpado. || **Reo.** com. Persona que, por haber cometido una culpa, merece castigo. || *For.* El demandado en juicio civil ó criminal, á distinción del actor. || **de estado.** El

que ha cometido un delito contra la seguridad del estado.

Reoctava. f. **Octavilla.**

Reoctavar. a. Sacar la reoctava.

Reóforo. (Del gr. *ῥέος*, corriente, y *φόρος*, el que lleva) m. *Fis.* Cada uno de los dos conductores de la corriente de una pila eléctrica.

Reojo. (De *re* y *ojo*) (Mirar de). fr. Mirar disimuladamente dirigiendo la vista por encima del hombro. || fig. Mirar con desprecio ó enfado.

Reómetro. (Del gr. *ῥέος*, corriente, y *μέτρον*, medida) m. *Fis.* Instrumento que sirve para medir las corrientes eléctricas. || *Hidrául.* Aparato con que se determina la velocidad de una corriente de agua.

Reorganización. f. Acción y efecto de reorganizar.

Reorganizar. a. Volver á organizar una cosa.

Reóstato. (Del gr. *ῥέος*, corriente, y *στάτος*, estable, firme, resistente) m. *Fis.* Instrumento que sirve para medir la resistencia eléctrica de los conductores.

Repacer. a. Pacer el ganado la hierba hasta apurarla.

Repagar. a. Pagar mucho ó con exceso una cosa.

Repajo. (Del lat. *repages* y *repagula*, cerco ó seto en que se encierra el ganado) m. Sitio cerrado con arbustos ó matas.

Repanchigarse. (De *re* y *pancha*) r. **Repantigarse.**

Repantigarse. (De *re* y el lat. *panctis*, *panctis*, panza) r. Arrellanarse en el asiento, y extenderse para mayor comodidad.

Repapilarse. (De *re* y *paper*) r. Rellenarse de comida, saboreándose y relamiéndose con ella.

Reparable. (Del lat. *reparabilis*) adj. Que se puede reparar ó remediar. || Digno de reparo ó atención.

Reparación. (Del lat. *reparatio*) f. Acción y efecto de reparar (1.ª acep.). || Desagravio, satisfacción completa de una ofensa ó injuria. || Acto literario y ejercicio que hacían en las escuelas los estudiantes, diciéndole la lección, y, en algunas partes, arguyendo unos á otros.

Reparada. f. Movimiento extraordinario que hace el caballo, apartando de pronto el cuerpo, porque se espanta ó por resabio y malicia.

Reparado, da. (Del lat. *reparatus*) adj. Reforzado, proveído.

Reparador, ra. (Del lat. *reparator*) adj. Que repara ó mejora una cosa. Ú. t. c. s. || Que nota defectos con frecuencia y minuciosidad. Ú. t. c. s. || Que restablece las fuerzas y da aliento ó vigor.

Reparamiento. m. **Reparo.** || **Reparación.**

Reparar. (Del lat. *reparare*) a. Componer, aderezar ó enmendar el menoscabo que ha padecido una cosa. || Mirar con cuidado, notar, advertir una cosa. || Atender, considerar ó reflexionar. || Enmendar, corregir ó remediar. || Desagraviar, satisfacer al ofendido. || Suspenderse ó detenerse por razón de algún inconveniente ó embarazo. || Oponer una defensa contra el golpe para librarse de él. || Remediar ó precaver un daño ó perjuicio. || Restablecer las fuerzas, dar aliento ó vigor. || Dar la última mano á su obra el vador para quitarle los defectos que precisamente saca del molde. || n. Pararse, detenerse ó hacer alto en una parte. || r. Contenerse ó reportarse.

Reparativo, va. adj. Dícese de lo que repara ó tiene virtud de reparar.

Reparo. (De *reparar*) m. Restauración ó remedio. || Obra que se hace para componer una fábrica ó edificio deteriorado. || Advertencia, nota, observación sobre una cosa. || Duda, dificultad ó inconveniente. || Confor-

tante que se pone en el estómago al enfermo, para darle vigor. || Cualquiera cosa que se pone por defensa ó resguardo. || *Escr.* Parada ó quite.

Reparón, na. adj. fam. **Reparador**, 2.ª acep. Ú. t. c. s.

Repartible. adj. Que se puede ó debe repartir.

Repartición. f. Acción de repartir.

Repartidamente. adv. m. Por partes, en diversas porciones.

Repartidero, ra. adj. Que se ha de repartir.

Repartidor, ra. adj. Que reparte ó distribuye. Ú. t. c. s. || m. **Partidor**, 3.ª acep. || *For.* Persona diputada para repartir los negocios en los tribunales.

Repartimiento. m. Acción y efecto de repartir. || Instrumento en que consta lo que á cada uno se ha repartido. || Contribución ó carga con que se grava á cada uno de los que voluntariamente, ó por obligación, ó por necesidad, la aceptan ó consenten.

Repartir. (De *re* y *partir*) a. Distribuir entre varios una cosa, dividiéndola por partes. || Cargar una contribución ó gravamen por partes.

Reparto. m. **Repartimiento**.

Repasadera. (De *repasar*) f. Garlopa con hierro á propósito para sacar perfiles en la madera.

Repasadora. f. Mujer que se ocupa en repasar ó carmenar la lana.

Repasar. a. Volver á pasar por un mismo sitio ó lugar. Ú. t. c. n. || Esponjar y limpiar la lana para cardarla después de teñida. || Volver á mirar, examinar ó registrar una cosa. || Volver á explicar la lección. || Recorrer lo que se ha estudiado ó recapacitar las especies que se tienen en la memoria. || Reconocer muy por encima un escrito, pasando por él la vista ligeramente ó de corrida. || Recoser, dar pasos á la ropa que lo necesita. || Examinar una obra ya terminada para corregir sus imperfecciones. || *Min.* Mezclar el mineral de plata con azogue y magistral y pisarlo todo hombres ó caballerías hasta conseguir la amalgamación.

Repasata. (Del ital. *ripasata*) f. fam. Reprensión, corrección.

Repaso. m. Acción y efecto de repasar. || Estudio ligero que se hace de lo que se tiene visto ó estudiado, para mayor comprensión y firmeza en la memoria. || Reconocimiento de una cosa después de hecha, para ver si le falta algo. || fam. **Repasata**.

Repastar. a. Volver el ganado á pastar. || Volver á dar pasto al ganado.

Repasto. m. Pasto añadido al ordinario ó regular.

Repechar. n. Subir por un repecho.

Repecho. (De *re* en sentido de oposición, y *pecho*) m. Cuesta bastante pendiente y no larga. || **Á repecho.** m. adv. Cuesta arriba, con subida.

Repelada. adj. V. **Ensalada repelada**.

Repeladura. f. Segunda peladura.

Repelar. (De *re* y *pelar*) a. Tirar del pelo ó arrancarlo. || Hacer dar al caballo una carrera corta. || Cortar las puntas á la hierba. || fig. Cercenar, quitar, disminuir.

Repelente. (Del lat. *repellens*, *repellentis*) p. a. de **Repeler**. Que repele (1.ª acep.).

Repeler. (Del lat. *repellere*) a. Arrojar, lanzar ó echar de sí una cosa con impulso ó violencia. || Rechazar, contradecir una idea, proposición ó aserto.

Repelo. (De *re*, oposición, y *pelo*) m. Lo que no va al pelo. || Parte pequeña de cualquier cosa que se levanta contra lo natural. **REPELO de la pluma, de las uñas.** || Línea torcida que forman las fibras de una madera. || fig. y fam. Riña ó encuentro ligero. || fig. y fam. Repugnancia, desabrimiento que se muestra al ejecutar una cosa.

Repelón. (De *repelar*) m. Tirón que se da del pelo. || En las medias, hebra que, saliendo, encoge los puntos que están inmediatos. || fig. Porción ó parte pequeña que se toma ó saca de una cosa, como arrancándola ó arrebátandola. || fig. Carrera pronta é impetuosa que da el caballo. || pl. *Min.* Llamas que salen por las hendiduras que accidentalmente se abren en la camisa de los hornos. || **Á repelones.** m. adv. fig. y fam. con que se explica que una cosa se va tomando por partes con dificultad ó resistencia. || **Batir de repelón.** fr. *Equit.* Herir al caballo con las espuelas, corriendo un poco el talón de abajo á arriba. || **De repelón.** m. adv. fig. y fam. Sin detenerse ó ligeramente. || **Ser más vieja que el repelón** una persona ó cosa. fr. fig. y fam. **Ser más vieja que la sarna.**

Repeloso, sa. adj. Aplícase á la madera que, al labrarla, levanta pelos ó repelo. || fig. y fam. Quisquilloso, rencilloso.

Repellar. (De *re* y *pellā*) a. Arrojar pélladas de yeso ó cal á la pared que se está fabricando ó reparando.

Repensar. a. Volver á pensar con detención, reflexionar.

Repente. (Del lat. *repens*, *repentis*, súbito, repentino) m. fam. Movimiento súbito ó no previsto de personas ó animales. || adv. **De repente.** || **De repente.** m. adv. Prontamente, sin preparación, sin discurrir ó pensar. || **Hablar de repente.** fr. **Hablar de memoria.**

Repentimiento. m. ant. **Arrepentimiento**.

Repentinamente. adv. m. **De repente**.

Repentino, na. (De *repente*) adj. Pronto, impensado, no prevenido.

Repentirse. r. ant. **Arrepentirse**.

Repentista. (De *repente*) com. Improvisador. || Persona que repentiza.

Repentizar. (De *repente*) n. Ejecutar á la primera lectura un instrumentista ó un cantante piezas de música.

Repentón. m. fam. aum. de **Repente**.

Repeor. adj. y adv. fam. Mucho peor.

Repercudida. (De *repercudir*) f. **Repercusión**.

Repercudir. n. **Repercutir**. Ú. t. c. a.

Repercusión. (Del lat. *repercusio*) f. Acción y efecto de repercudir.

Repercusivo, va. (Del lat. *repercussivus*, supino de *repercute*, *repercute*) adj. *Med.* Dicese del medicamento que tiene virtud y eficacia de repercudir. Ú. t. c. s. m.

Repercudir. (Del lat. *repercute*, de *re* y *percute*, herir, chocar) n. Retroceder ó mudar de dirección un cuerpo que choca con otro.

Reverberar. || a. *Med.* Rechazar, repeler, hacer que un humor retroceda ó refluya hacia atrás.

Repertorio. (Del lat. *repertorium*) m. Libro abreviado ó prontuario en que sucintamente se hace mención de cosas notables, remitiéndose á lo que se expresa más latamente en otros escritos. || Copia de obras dramáticas ó musicales ya ejecutadas por cada actor ó cantante principal, ó con que un empresario cuenta para hacer que se ejecuten en su teatro. || Colección ó recopilación de obras ó de noticias de una misma clase.

Repesar. a. Volver á pesar una cosa, por lo común para asegurarse de la exactitud del primer peso.

Repeso. m. Acción y efecto de repesar. || Lugar que se tiene destinado para repesar. || Encargo de repesar. || **De repeso.** m. adv. Con todo el peso de una mole ó cuerpo. || fig. Con toda la fuerza y eficacia de la autoridad y valimiento ó de la persuasión.

Repeticón. (Del lat. *repetitio*) f. Acción y efecto de repetir ó repetirse. || Discurso ó disertación sobre una determinada materia,

que componían los catedráticos en las universidades literarias. || Acto literario que solía efectuarse en algunas universidades antes del ejercicio secreto necesario para recibir el grado mayor. || Lección de hora dedicho acto. || Mecanismo que sirve en el reloj para que dé la hora siempre que se toca un muelle. || **Reloj de repetición.** || *Esc.* y *Pint.* Obra de escultura ó pintura, ó parte de ella, repetida por el mismo autor original. || *For.* Acción que compete á uno para demandar cualquier derecho que le pertenezca. || *Ret.* Figura que se comete repitiendo palabras.

Repetidamente. adv. m. Con repetición.

Repetidor, ra. (Del lat. *repetitor*) adj. Que repite. || m. El que repasa á otro la lección que leyó ó explicó el maestro, ó el que toma primero á otro la lección que le fué señalada.

Repetir. (Del lat. *repetere*) a. Volver á hacer lo que se había hecho, ó decir lo que se había dicho. || ant. Pedir muchas veces ó con instancia. || *Esc.* y *Pint.* Volver á ejecutar un artista la obra que originalmente había hecho, ó alguna parte de ella. Ú. t. c. r. || *For.* Demandar lo que á cada uno corresponde. || n. Hablando de manjares ó bebidas, venir á la boca el sabor de lo que se ha comido ó bebido. || Efectuar la repetición en las universidades. || r. *Esc.* y *Pint.* Dicese del artista que por su pobreza de ideas usa en todas sus obras de unas mismas actitudes, grupos, lejos, etc.

Repicar. a. Picar mucho una cosa, reducir á partes muy menudas. || Tañer ó sonar repetidamente y con cierto compás las campanas en señal de fiesta ó regocijo. Dicese además de otros instrumentos. Ú. t. c. n. || Volver á picar ó punzar. || En el juego de los cientos, contar un jugador noventa puntos antes que cuente uno el contrario. || r. Picarse, preciarse, presumir de una cosa.

Repinarse. (De *re* y *pinar*, 2.ª art.) r. Remontarse, elevarse.

Repintar. a. *Pint.* Pintar sobre lo ya pintado, ó para restaurar cuadros que están maltratados, ó para perfeccionar más las pinturas ya concluidas. || r. Pintarse ó usar de afeites con esmero y cuidado. || *Impr.* Señalarse la letra de una página en otra por estar reciente la impresión.

Repique. m. Acción y efecto de repicar ó repicarse. || fig. Quimera, alteración ó cuestión ligera que tiene uno con otro.

Repique. (d. de *repique*) m. Repique vivo y rápido de campanas, parecido al redoble del tambor. || Lance ó reencuentro.

Repiquear. (De *repique*) a. Repicar con mucha viveza las campanas ó otro instrumento sonoro. || r. fig. y fam. Reñir dos ó más, diciéndose mutuamente palabras sensibles y de enojo.

Repiqueo. m. Acción y efecto de repiquear ó repiquearse.

Repisa. f. Miembro arquitectónico á modo de ménsula, que tiene más longitud que vuelo y sirve para sostener un objeto de utilidad ó adorno, ó de piso á un balcón.

Repisar. a. Volver á pisar. || **Apisonar.** || fig. Encomendar ahincadamente una cosa á la memoria.

Repiso. m. Vino de inferior calidad que se hace de la uva repisada.

Repiso, sa. (Del lat. *re iterat*, y *piquet*, *arrepentirse*) p. p. irreg. ant. de **Repentirse**.

Repite. p. a. de **Repetir**. Que repite y sustenta en escuelas el acto de repetición. Ú. t. c. s.

Repizar. a. **Pellicar**.

Repizeo. m. **Pellicazo**.

Replantar. a. Volver á plantar en el suelo ó sitio que ha estado plantado.

Replantear. a. Trazar en el terreno ó sobre el plano de cimientos la planta de una obra ya estudiada y proyectada.

Replanteo. m. Acción y efecto de replantar.

Repleción. (Del lat. *repletio*) f. Calidad de repleto.

Replegar. (Del lat. *replecare*, de *re* y *plicare*, plegar) a. Plegar ó doblar muchas veces. || r. *Mil.* Retirarse en buen orden las tropas avanzadas. Ú. t. c. a.

Repleto, ta. (Del lat. *repletus*, p. p. de *repleve*, llenar de nuevo) adj. Muy lleno. Aplícase, por lo común, á la persona muy llena de humores ó de comida.

Réplica. f. Acción de replicar. || Expresión, argumento ó discurso con que se replica.

Replicación. (Del lat. *replicatio*) f. ant. Réplica. || ant. Repetición, reiteración.

Replicador, ra. adj. Que replica frecuentemente. Ú. t. c. s.

Replicante. p. a. de **Replicar**. Que replica.

Replicar. (Del lat. *replicare*) a. Instar ó argüir contra la respuesta ó argumento. || Responder como repugnando lo que se dice ó manda. || a. ant. Repetir lo que se ha dicho. || *For.* Contestar el actor contradiciendo la respuesta del reo.

Replicato. m. Réplica con que uno repugna lo que otro dice ó manda. || *For.* Réplica del actor á la respuesta del reo.

Replicón, na. adj. fam. **Replicador**. Ú. t. c. s.

Repoblación. f. Acción y efecto de repoblar ó repoblarse.

Repoblar. a. Volver á poblar. Ú. t. c. r.

Repodrir. a. **Repudrir**. Ú. t. c. r.

Repollar. n. Formar repollo. Dicese de ciertas plantas y de sus hojas. Ú. t. c. r.

Repollo. (Del lat. *repollulare*, arrojar hojas) m. Especie de col, que tiene hojas firmes y sólidas, comprimidas y abrazadas tan estrechamente, que forman entre todas, antes de echar el tallo, á manera de una cabeza. || Grupo ó cabeza más ó menos redonda que forman algunas plantas, como la lombarda y cierta especie de lechugas, apiñándose ó apretándose sus hojas unas sobre otras.

Repolludo, da. adj. Dicese de la planta que forma repollo. || De figura de repollo. || fig. Dicese de la persona gruesa y chica.

Repolluelo. m. d. de **Repollo**.

Reponer. (Del lat. *reponere*) a. Volver á poner, constituir, colocar una cosa en aquel lugar ó estado que tenía. || Reemplazar lo que falta ó lo que se había sacado de alguna parte. || Replicar, oponer. || *For.* Volver la causa ó pleito á su primer estado. || r. Recobrar la salud ó la hacienda.

Reportación. (De *reportar*) f. Sosiego, serenidad, moderación.

Reportamiento. m. Acción y efecto de reportar ó reportarse.

Reportar. (Del lat. *reportare*) a. Refrenar, reprimir ó moderar una pasión de ánimo ó al que la tiene. Ú. t. c. r. || Alcanzar, conseguir, lograr, obtener. || Traer ó llevar. || ant. Retribuir, pagar, recompensar.

Reporte. (De *reportar*, 3.ª acep.) m. **Noticia**, 2.ª acep. || Prueba de litografía que sirve para estampar de nuevo un dibujo en otras piedras y multiplicar las tiradas.

Reportero, ra. adj. Dicese del que lleva reportes ó noticias. Ú. t. c. s.

Reportorio. m. ant. **Repertorio**. || **Almanaque**.

Reposadamente. adv. m. Con reposo.

Reposadero. (De *reponar*) m. **Metal**. Pileta colocada en la parte exterior de los hornos, para recibir el metal fundido que sale por la piqueta.

Reposado, da. (De *reponar*) adj. Sosegado, quieto, tranquilo.

Reposar. (Del lat. *reponare*, de *re* y *ponare*, detenerse, descansar) n. Descansar, dar intermisión á la fatiga ó al trabajo. Ú. t. c. a.

en la fr. **reposar la comida**. || Descansar, durmiendo un breve sueño. || Permanecer en quietud y paz y sin alteración una cosa. || Estar enterrado, yacer. Ú. t. c. r. || r. Tratándose de líquidos, **posarse**. Ú. t. c. n.

Reposición. (Del lat. *repositio*) f. Acción y efecto de reponer ó reponerse.

Repositorio. (Del lat. *repositorium*, armario, alacena) m. Lugar donde se guarda una cosa.

Reposo. m. Acción y efecto de reposar ó reponerse. || **Estar uno de reposo**, fr. ant. **Estar de asiento**.

Reposte. (Del lat. *repositum* y *repositum*, supino de *reponere*, reponer) m. *pr. Ar.* **Despensa**, 1.ª acep.

Repostería. (De *repostero*) f. Oficina donde se hacen dulces, pastas y algunas bebidas. || En algunas partes, despensilla en que se guardan provisiones de esta clase. || Lugar donde se guarda la plata y lo demás perteneciente al servicio de mesa. || Empleo de repostero mayor en la casa real de los antiguos reyes de Castilla. || Conjunto de provisiones ó instrumentos pertenecientes al oficio de repostero. || Gente que se emplea en este ministerio.

Repostero. (Del lat. *repositorius* y *repositus*, que sirve para reponer y guardar) m. El que tiene por oficio hacer pastas, dulces y algunas bebidas. || El que tenía á su cargo, en los palacios de los antiguos reyes y señores, el orden y custodia de los objetos pertenecientes á un ramo de servicio, como el de mesa, de cama, de estrado, etc. || Pano cuadrado, con las armas del príncipe ó señor, el cual sirve para ponerlo sobre las cargas de las acémilas, y también para colgarlo en las antecámaras y balcones. || **mayor**. Antigüamente en la casa real de Castilla, jefe á cuyo cargo estaba el mando y gobierno de todo lo perteneciente al ramo de repostería y de los empleados en ella, y era persona de las primeras familias de la monarquía.

Repregunta. f. *For.* Réplica ó segunda pregunta que se hace sobre un mismo asunto ó materia.

Repreguntar. a. *For.* Volver á preguntar, instar sobre la misma pregunta.

Reprehender. a. **Reprender**.

Reprehensible. f. **Repreensible**.

Reprender, ra. adj. ant. **Reprensor**. Usáb. t. c. s.

Reprender. (Del lat. *reprehendere*) a. Corregir, amonestar á uno vituperando ó desaprobando lo que ha dicho ó hecho.

Reprendiente. p. a. de **Reprender**. Que reprende.

Reprendimiento. m. ant. **Reprensión**.

Repreensible. (Del lat. *reprehensibilis*) adj. Digno de reprehensión.

Reprensión. (Del lat. *reprehensio*) f. Acción de reprender. || Expresión ó razonamiento con que se reprende.

Reprensor, ra. (Del lat. *reprehensor*) adj. Que reprende. Ú. t. c. s.

Reprensorio, ria. adj. ant. Dicese de lo que reprende.

Represa. (Del lat. *repressus*, p. p. de *reprimere*, detener, contener) f. Detención ó estancación que se hace de una cosa, y propiamente del agua que se detiene y se extiende. || fig. Detención y reunión de algunas cosas no materiales; como de los afectos y pasiones del ánimo. || **Moler de represa**, fr. fig. y fam. que se dice del que ha estado sin poder hablar por alguna circunstancia, y, en llegando á lograr la ocasión, habla en demasía.

Represa. f. Acción de represar (2.ª art.).

Represalia. (Del fr. *représaille*) f. Derecho que se arrojan los enemigos para causarse recíprocamente igual ó mayor daño

que el que han recibido. Ú. m. en pl. || Retención de los bienes de una nación con quien se está en guerra, ó de sus individuos. Ú. m. en pl.

Represar. (De *repre*, 1.ª art.) a. Detener ó estancar el agua corriente. Ú. t. c. r. || fig. Detener, contener, reprimir. Ú. t. c. r.

Represar. (De *re* y *apresar*) a. Recobrar de los enemigos la embarcación que habían apresado.

Representable. adj. Que se puede representar ó hacer visible.

Representación. (Del lat. *representatio*) f. Acción y efecto de representar ó representarse. || Poema dramático. || Autoridad, dignidad, carácter de la persona. *Eusebio es hombre de REPRESENTACIÓN en Madrid.* || Figura, imagen ó idea que sustituye á la realidad. || Súplica ó proposición apoyada en razones ó documentos, que se dirige á un príncipe ó superior. || *For.* Derecho de suceder en los bienes, herencia ó mayorazgo por la persona de otro y representándola.

Representador, ra. (Del lat. *representator*) adj. Que representa. || m. y f. **Representante**, ult. acep.

Representante. p. a. de **Representar**. Que representa. || com. Persona que representa á un ausente, cuerpo ó comunidad. || **Comediante**.

Representar. (Del lat. *representare*) a. Hacer presente una cosa con palabras ó figuras que se fijan en la imaginación. Ú. t. c. r. || Informar, declarar ó referir. || Manifestar uno en lo exterior el afecto de que está poseído. || Recitar ó ejecutar en público una obra dramática. || Sustituir á uno ó hacer sus veces. || Ser imagen ó símbolo de una cosa, ó imitarla perfectamente. || ant. **Presentar**.

Representativo, va. adj. Dicese de lo que sirve para representar otra cosa. || V. **Gobierno representativo**.

Represión. (Del lat. *repressum*, supino de *reprimere*, reprimir) f. Acción y efecto de represar ó represarse. || Acción y efecto de reprimir ó reprimirse.

Represivo, va. (Del lat. *repressum*, supino de *reprimere*, reprimir) adj. Dicese de lo que reprime.

Reprimenda. (Del lat. *reprimenda*, cosa que debe reprimirse) f. Reprensión vehemente y prolija.

Reprimir. (Del lat. *reprimere*, de *re* y *primere*, oprimir) a. Contener, refrenar, templar ó moderar. Ú. t. c. r.

Reprobable. (Del lat. *reprobabilis*) adj. Digno de reprobación ó que puede reprobarse.

Reprobación. (Del lat. *reprobatio*) f. Acción y efecto de reprobar.

Reprobadamente. adv. m. Con reprobación.

Reprobado, da. (Del lat. *reprobatus*) adj. **Réprobo**. Ú. t. c. s.

Reprobador, ra. (Del lat. *reprobator*) adj. Que reprueba. Ú. t. c. s.

Reprobar. (Del lat. *reprobare*) a. No aprobar, dar por malo.

Reprobatorio, ria. adj. Dicese de lo que reprueba ó sirve para reprobar.

Réprobo, ba. (Del lat. *reprobus*) adj. Condenado á las penas eternas. Ú. t. c. s.

Reprochar. (Del lat. *re iterat*, y *proicere*, arrojar) a. Reconvenir, echar en cara. || **Reprobar**, desechar.

Reproche. m. Acción de reprochar. || Expresión con que se reprocha.

Reproducción. f. Acción y efecto de reproducir ó reproducirse.

Reproducir. a. Volver á producir ó producir de nuevo. Ú. t. c. r. || *For.* Volver á hacer presente lo que antes se dijo y allegó.

Reproductor, ra. adj. Que reproduce. Ú. t. c. s.

Repromisión. (Del lat. *repromissio*) f. Promesa repetida.